



MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Dirección Departamental de Educación
Oruro - Bolivia

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN ORURO
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO INF. AUDINT. 003-B/2018

**"AUDITORÍA OPERATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO
SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO EN EDUCACIÓN REGULAR GESTIÓN
2017"**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2018, producto del relevamiento de información específica a la Implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en Educación Regular, misma que se concluyo como auditable, se ha procedido a efectuar la "Auditoría Operativa a la Implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en Educación Regular gestión 2017".

El objetivo de la presente evaluación, es emitir un pronunciamiento sobre la eficacia y eficiencia de la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en Educación regular gestión 2017.

Constituye objeto de la auditoría, toda la documentación generada para la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en Educación Regular durante la gestión 2017 tales como: Plan Estratégico Institucional 2016-2020, Programa Operativo Anual gestión 2018, de la Dirección Departamental de Educación, Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP) de las Unidades Educativas, Plan de Desarrollo Curricular e Informes de actividades emitidos por las Direcciones Distritales y Unidades Educativas, Plan de Estudios, lista y/o comprobantes de capacitación a docentes, actas sociocomunitarios, evaluaciones a maestros, autoevaluaciones a estudiantes así como reglamentación, normativa legal vigente y otra documentación aplicable al objeto de la Auditoría

Como resultado de la evaluación, se ha determinado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido la recomendaciones necesarias para su implantación.

- 1.- Falta de seguimiento, apoyo y acompañamiento para implementación del Currículo en Unidades Educativas, por parte de la Subdirección de Educación Regular, como de las Direcciones Distritales.
- 2.- Debilidad en el funcionamiento de comités pedagógicos en Unidades Educativas y en algunos casos falta de conformación de los mismos.
- 3.- Debilidad en la formación de lengua originaria a maestras y maestros.
- 4.- Plan de Desarrollo Curricular no presenta relación con Proyecto Socioproductivo



Dirección Departamental de Educación
Oruro - Bolivia

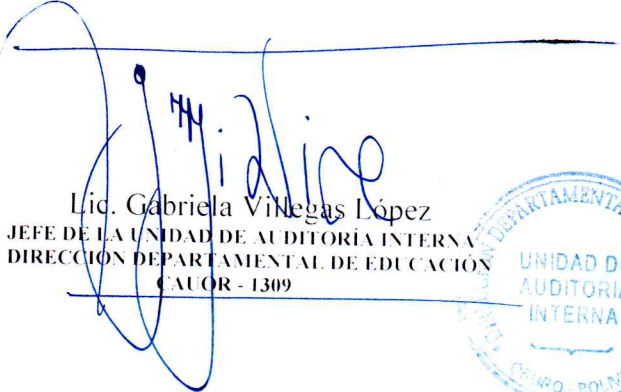
Habiendo realizado la evaluación, concluimos que la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en Educación Regular gestión 2017, es eficaz y eficiente por instrumentos de control incorporados al mismo.

Sin embargo se estableció la existencia de cuatro (4) deficiencias en la Implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, los cuales fueron descritos en el punto 4 del "Título II Resultados del Examen" del Informe de Auditoría, sobre estas observaciones deben asumirse las acciones correctivas correspondientes

Es cuanto se informa para implantación de las recomendaciones emitidas.

Atentamente.

Oruro, 17 de diciembre de 2018


Lic. Gabriela Villegas López
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
CAU OR - 1309



Cc/GVL
Cc/MAE
Cc/MINEDU
Cc/CGE